

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

—=—

Circular abriendo una suscripcion voluntaria en favor de Su Santidad.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, al Clero parroquial y benefical, á las Comunidades religiosas y á todos los fieles de nuestra diócesis, salud y gracia en nuestro Señor JESUCRISTO.

Bien sabeis, Venerables Hermanos y amados hijos, la triste y dolorosa situacion en que se encuentra nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX que felizmente dirige la nave de S. Pedro al puerto de seguridad. Conocidos os son los medios maquiavelicos que pu-

sieron en juego algunos hijos rebeldes del mas bondadoso padre para sacudir el suave yugo de su paternal dominacion. Malhabidos con la santidad de la Religion sacrosanta que profesamos, y no hallándose con fuerzas ni voluntad de observar la severa moral de sus preceptos, trataron de hacerle la mas sangrienta y solapada guerra que imaginarse puede. Como los judios apostátas del tiempo de los Macabeos, deseando abrazar el paganismo, adquirieron prosélitos entre sus correligionarios, diciendo: *vamos y hagamos alianza con los gentiles que estan al rededor de nosotros, porque despues que nos hemos apartado de ellos, nos vinieron muchos males,* seduciendo con su lenguaje encantador á muchos del pueblo santo, quienes abandonando la divina ley que se les habia promulgado en el Sina, se pasaron al partido de los idólatras, abrazaron sus abominables ritos y sirvieron de piedra de escándalo á sus

propios hermanos, cometiendo el horrible crimen de la mas negra apostasia. De la misma suerte, estos inicuos, considerándose impotentes para destronar por sí solos al Soberano Pontífice, se coligaron con los revolucionarios y furibundos demagogos de las Europa, á fin de conseguirlo.

No conviniendo á sus miras atacar de frente la obra del Hijo de Dios, asestaron sus tiros contra su Vicario, firmemente persuadidos de que herido el pastor, se dispersaría el rebaño, y vendría á ser presa de sangrientos lobos. Asalariaron las plumas de hombres hipócritas, que fingiéndose católicos idearon destruir el catolicismo, reduciendo á su Gefe á la mayor indignancia y colocándole en una posicion degradante que sirviese de juguete á los poderosos del siglo, ó se hallase en la dura necesidad de sufrir á todas horas el martirio, por no poder condescender tal vez con sus exigencias.

Bajo el especioso pretesto de desembarazar al Gefe del cristianismo de los negocios temporales, á fin de que se hallase mas espedito para atender unicamente á los espirituales, objeto de su divina mision, trataron de usurparle el patrimonio de S. Pedro, que por tantos siglos vienen poseyendo quieta, justa, legal y pacificamente los Soberanos Pontífices. Nada dejaron por mover al efecto: calumnias, sofismas y promesas de un alhagüeno porvenir eran las armas de que en un principio usaron. Las seductoras palabras de felicidad, libertad y gozes materiales, infascinaron á los subditos de algunas provincias sugetas al Romano Pontífice, las que, despues de negar la obediencia á su legitimo So-

berano, establecieron un gobierno no menos revolucionario que despótico, cuyas funestas consecuencias deploran en silencio sin hallar remedio á sus males, y maldicea desde el fondo de su corazon á sus libertadores. Fuera de sí los revolucionarios con tan felices progresos, quitaron la máscara, y dieron á la prensa escritos impios y llenos de blasfemias contra la Iglesia y sus Ministros y contra los Soberanos y sus gobiernos. Léanse sus proclamas y todos se convencerán de que no exageramos.

El piadoso y caritativo Pio IX, al ver la tormenta deshecha que hacia zozobrar la barquilla de S. Pedro, clamó como este, en medio del peligro: *Salvadnos Señor que perecemos*. No se satisfizo su piedad con dirigir al cielo sus fervorosas y humildes plegarias, quiso ademas tener á su favor las de todos los católicos del Universo. Comunica su afliccion á todos los Prelados unidos á la fé de Pedro, y les circula sentidas enciclicas, exhortándoles á que, unidos á sus diocesanos, consigan con sus ruegos la tranquilidad para la Iglesia y el remedio de sus males.

Dóciles á la voz del Padre comunoramos todos, ya la sabeis Venerables Hermanos y amados hijos, oramos todos repito é hicimos rogativas públicas para que el Padre de las misericordias, se digaase proteger á su Sacerdote y á la Esposa del Cordero redimida con su preciosa sangre. No fueron vanas nuestras oraciones, pues si no consiguieron destruir radicalmente la revolucion, detuvieron sus progresos, permaneciendo fieles el resto de las provincias romanas, y agru-

pándose en la capital del mundo cristiano miles de denodados guerreros decididos á defender á costa de sus propias vidas el trono Pontificio, militando á las órdenes de un caudillo que se ha hecho celebre en los anales de la historia contemporánea.

Con la lealtad y decision de los valientes que acudieron al peligro del Padre común, se tienen fundadas esperanzas de reducir á la obediencia del Romano Pontífice las provincias sublevadas. Mas para esto se necesitan recursos pecuniarios de que se halla exhausto el Tesoro Pontificio. La separacion de los referidos Estados y los escasos rendimientos de las rentas de la Silla Apostólica, le imposibilitan para hacer frente á los gastos que necesariamente ha de ocasionar el equipo y sostenimiento del ejército restaurador. ¿Y permitirán doscientos millones de católicos que continúe por mas tiempo la triste y lamentable situacion de su buen Padre, espuesto á la burla de los malvados y á perder los dominios temporales, inclusa la misma Roma, por falta de medios? No ciertamente. Vemos, pues con alegría de nuestro corazón que de todos los pueblos del mundo católico se envían voluntarios donativos para subvenir á las necesidades del atribulado Pio IX. La heroica y magnánima nacion española se distingue, como lo ha hecho siempre, en esta especie de colecta sagrada. En todas las diócesis se abrieron suscripciones voluntarias para proporcionar medios al Gefe de su fé, con el fin de que pueda recapturar las provincias estraviadas y dar la ley á sus contrarios, que lo son al mismo tiempo de todos los que se de-

nominan cristianos: colectas que produjeron los felices resultados que eran de desear. Clerigos y seglares, ricos y pobres, se apresuran todos á depositar sus ofrendas en el arca destinada á tan sagrado fin.

En su consecuencia y deseando Nos contribuir con todas nuestras fuerzas á salvar de tan inminente peligro á N. S. P. el Papa Pio IX y á la Iglesia universal, hemos determinado abrir una suscripcion igual en toda nuestra diócesis al efecto indicado, prometiéndonos de los liberales y religiosos sentimientos de nuestros Venerables Hermanos y amados hijos que con toda espontaneidad ofrecerán los donativos que sus recursos les permitan en favor del Santo Padre, bien persuadidos de que defendiendo su causa, defienden la propia.

Para que se haga con regularidad, produzca los favorables resultados que nos prometemos y lleguen integros los donativos que se recauden al tesoro pontificio, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Nuestro Ilmo. y amado Cabildo catedral, á quien pasaremos atento oficio, acordara si ha de contribuir colectiva, ó individualmente, nombrando en el primer caso una comision de su mismo seno que haga depositar en nuestra Secretaria de Cámara los donativos procedentes de todo el Clero catedral, o librándoles por sí misma al M. R. Nuncio de su Santidad; y concurriendo en el segundo á suscribirse en la misma Secretaria. En la misma se suscribirán tambien todos los individuos de Palacio y dependientes del Tribunal Eclesiástico, siendo de cargo de la misma, forma



una lista nominal de las cantidades y sujetos que las donen.

2.^a Todos nuestros venerables hermanos los dignos Párrocos de la diócesis, Ecónomos, Vicarios de Religiosas y demas encargados del ministerio parroquial, luego que reciban esta nuestra circular, la leerán al pueblo al ofertorio de la misa del primer día festivo, exhortándoles eficazmente á subvenir á las necesidades del Padre de nuestra fé.

3.^a En seguida se formará en cada parroquia una junta compuesta del Cura párroco, Alcalde, si tuviese á bien admitir este honorífico cargo, y en otro caso del mayordomo de fábrica y de dos vecinos de arraigo, probidad y prestigio. Estos formarán una lista nominal en la que se suscribirán los primeros y tomarán las medidas que crean oportunas para que sus convecinos y feligreses sigan su buen ejemplo inscribiendo en particular ó con distincion á todos los que deseen contribuir, expresando sus nombres y apellidos, asi como los donativos con que hubiesen concurrido, Estos se admitirán en metalico y en especie, segun la voluntad de los donantes, sin escluir alguno por minimo que fuese, aunque sea un manojo de espigas, una taza de aceite, ó un óbolo, pues no queremos privar á los pobres del mérito de contribuir á tan sagrada causa.

4.^a Verificada la colecta, la junta reducirá á metalico lo que se hubiese recogido en especie, y el Párroco la remitirá con la lista nominal de los donantes y cantidades respectivas al Arzobispo del partido, quien luego que tenga en su poder todas las de su arzobispado, las depositará en nuestra Secretaría de Cámara para anunciarlas en el Boletín Eclesiástico de la

diócesis y librar las sumas recaudadas al M. R. Nuncio de su Santidad á fin de que este lo haga al Cardenal Tesorero de la Silla Apostólica.

De nuestro Palacio Episcopal de Astorga á 26 de Junio de 1860.—*Fernando Obispo de Astorga.*—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.—Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

GOBIERNO ECLESIASTICO

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunica al Ilmo. Señor Obispo de la diócesis, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dirigido á este Ministerio la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: La Comision de Estadística general, que presido, ha acordado que principien los trabajos geodésicos de campo, indispensables para la formacion del Mapa de España; y habiendo manifestado á S. M. la Reina (Q. D. G.) la necesidad de que en algunas torres y puntos elevados de las Iglesias, así como en algunas Ermitas, se estacionen las Secciones encargadas de aquellos trabajos para establecer en ellos las señales que convengan para el curso de las operaciones científicas, se ha dignado S. M. conformarse con lo propuesto por la Comision, mandando me dirija á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, para que se sirva dictar las disposiciones convenientes, á fin de que no se ponga obstáculo alguno á los oficiales de los cuerpos facultativos que la Comision designe, al hacer estacion en aquellas localidades y es-

tablecer en ellas las señales necesarias; debiendo advertir á V. E. que la Comisión queda obligada, despues de terminado su servicio, á reponer las cosas en su anterior estado: De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo trascribo á V. I. recomendándole quanto en la preinserta comunicacion se espresa. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1860.—El Subsecretario interino,—Antonino Casanova.»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la anterior circular, prevengo á los Sres. Párrocos, Ecónomos y demás Eclesiásticos encargados del servicio de parroquias franqueen las torres de las Iglesias y Ermitas, á fin de que se estacionen en ellas las secciones que han de practicar tan interesantes trabajos, permitiendo poner en ellas las señales necesarias segun arriba se previene. Astorga 25 de Junio de 1860.—Antonio Baltá.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Nota de los alumnos que han merecido la superior censura de Meritissimus en los exámenes ordinarios de Latinidad y Humanidades, celebrados en el Seminario Conciliar de esta Ciudad para la prueba del curso de 1859, á 1860.

Cuarto año.

- D. Juan Fernandez, Astorga.
 Ignacio Alonso, id.
 Francisco Gil, Pieros.
 Nicolás Garza, Ponferrada.

- D. Celestino Perez, Sesamo.
 Bonifacio de Goy, Astorga.
 Antonio Alvarez, Páramo del Sil.

Tercer año.

- D. Valentin del Rio, Tejados.
 Félix Aliste, S. Agustin.
 José Martinez, Castrillo de las Piedras.
 Nicasio Diez, Trascastro.
 Martino del Rio, Villafafila.
 Ulpiano Monco Villablucu.

Segundo año.

- D. Antonio Ferrero, Astorga.
 Nemesio Valdés, S. Pedro de Ber-
 cianos.
 Francisco de Prada, Peranzanes.
 Modesto Rodriguez, Astorga.

Primer año.

- D. Celestino Alvarez, Astorga.
 Camilo Gullon, id.
 Maximino Carrera, La-Bañeza.

Seminario Conciliar de Astorga 18 de Junio de 1860.—V.º B.º—El Rector, Lic. Pedro Carracedo.—Lic. Segundo Gutierrez, Secretario.

Lo que se anuncia en el Boletin de la diócesis, para conocimiento de los interesados. Astorga 25 de Junio de 1860.—Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

NOTICIAS DEL OBISPADO.

En real órden del 15 del corriente

ha sido agraciado por S. M. la Reina (Q. D. G.) para la Canogia vacante en la Catedral de Jaca por promoción de D. Ignacio Ormaechea el Beneficiado de esta S. I. C. Don Anselmo Villoria Alarcon.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX,

de la Compañia de Jesus.

CONFERENCIA TERCERA.

(Continuacion.)

Una secta revolucionaria, que se ha hecho célebre, se señaló entre las demas por la audacia de sus innovaciones y la insolencia de sus agresiones contra la familia. ¿Por medio de que oprobios humanos pretendió entonces la revolucion reemplazar la gloria de la obra divina? ¿Qué invenciones inmundas habia imaginado el génio de la impureza para rehabilitar la carne y reorganizar la familia? Mi carácter sacerdotal no me permitiria decirlo, y nuestra castidad cristiana se ruborizaria de oirlo. Bajo este aspecto el prodijio de la innovacion asombró á los mismos novadores, y cuando los hermanos segun se apellidaban, se habian reunido para oir salir de una boca que por entonces gozaba del privilegio de los oraculos, la última palabra de la doctrina sobre la reorganizacion de la familia, dicese que el oráculo provocó la in-

dignacion de aquellos hombres virtuosos, y uno de ellos, mas indignado que los demás de una innovacion que organizaba el crimen en el seno de la familia, pronunció estas célebres palabras; «Eso es reglamentar el adulterio» Esa frase, que escandalizó á los hermanos, fué la señal que dispersó el enjambre de aquellos génios que murmuraban impuros errores en torno al santuario de la castidad.

Dejemos semejantes infamias del pensamiento, que no tendrian hoy nisiquiera la audacia de afrontar una publicidad que provocó en otra época una carcajada universal. Que esas ideas desorganizadoras de la familia subsisten aun en el fondo de algunas inteligencias es lo que yo no afirmaré y lo que importa poco saber; pera debo decir, en cumplimiento de mi mision, que á la hora presente en el antagonismo doctrinal á la familia y sobre todo, á la familia cristiana, se perpetúa en la corriente de las ideas y las doctrinas revolucionarias.

¿Dónde están, me preguntareis, esos ataques siempre subsistentes de la revolucion contra la familia? Sobre esto, señores, habria mucho que decir, si hubiera de decirlo todo. Empiezo por suprimir tres cosas fundamentales en la familia, y cada una de las cuales debe ser objeto de un discurso particular; y ademas de esas

tres cosas, que tocan á la esencia misma de la familia, pongo la agresion revolucionaria sobre otros tres puntos que, sin ser tan directamente constitutivos de la sociedad doméstica, la tocan, sin embargo tan de cerca, que no pueden conmovearse sin amenazar con mover á la familia.

Una de las grandes cosas que protegen á la familia y que la familia protege es, con el amor y el respeto de las tradiciones el respeto y el amor de los antepasados. La familia, ya lo hemos dicho, es la tradicion; tradicion de las creencias, de las costumbres y de la sangre; tradicion de las glorias, de los nombres, de los honores, de las virtudes y de los recuerdos; y todo esto quiere decir una misma cosa: amor, estimacion y respeto de los antepasados esto, es, de lo mas conservador y generoso que hay en la familia.

Pues bien, señores, ¿sabeis lo que hay de mas antipático á la tradicion y al respeto de los antepasados? La revolucion: la revolucion tomada en su sentido mas radical. El odio á la tradicion está en su esencia y lo ataca bajo todas las formas: la empuja resueltamente como el antagonismo del progreso, porque segun la ciencia revolucionaria, lo que es tradicional no puede ser progresivo y viceversa,

Un viento salido del infierno la impulsa por todas partes á la

destruccion de lo antiguo y á la exclusiva glorificacion de lo nuevo: desdeñ supremo de todo cuanto nos precede; desprecio bárbaro de todo lo que no parte de nosotros mismos; es decir, de las creencias, de las costumbres; de las leyes; de la ilustracion; de las glorias de los antepasados; y como consecuencia inevitable, de nuestros antepasados mismos.

¡Si! ¡No lo dudeis! La revolucion que lleva en su bandera *odio á la tradicion*, han inscrito en ella tambien: *desprecio de los antepasados*. ¿Cómo decidme, podria no ser así? Las creencias antiguas; las antiguas creaciones; las costumbres antiguas; las constituciones antiguas; las posiciones antiguas; y las aristocracias antiguas, á pesar de lo que haya podido faltarles, como á todo lo que es humano ¿que significaban despues de todo? ¿Significaban el trabajo de nuestros antepasados; eran la inteligencia el génio, la gloria, el alma eran la vida, el corazon de nuestros padres! ¿Cómo, pues, la ciencia revolucionaria que arroja sobre todas las cosas antiguas sus barbaros desdeñes, dejaria de lanzar sobre los antepasados su brutal desprecio? ¿Cómo dejaria de ser una agresion y un desprecio para la familia que vive del amor de los padres y del respeto de los antepasados?

Hay en el fondo de las doctrinas revolucionarias otro principio disolvente de la familia, que

consiste en el ataque mas ó menos velado de la propiedad; del derecho de poseer y transmitir libremente sus bienes. Esta agresion de que nos hicimos cargo el año anterior, contra esa cuarta autoridad, no es solamente un atentado contra la sociedad, es mas directamente aun, un atentado contra la familia. ¡Ah señores! Cultivar el campo que hemos heredado de nuestros padres y transmitirlo á una posteridad amada, sino aumentado por el trabajo, enriquezido al menos con nuestro sudor: ¡hay algo, aparte de la religion: mas conservador y progresivo bajo el punto de vista de la familia.

La propiedad es ademas el culto de los antepasados, y el amor á la propiedad el culto y el amor á la familia. La propiedad es el sacrificio de los padres, convertido para los hijos en el sustento diario es el amor de aquellos perpetuándose por medio de la beneficencia es la tierra que conserva la huella de sus pasos, el surco de su trabajo, la corona de su industria; es el suelo asegurado por los abuelos bajo la planta de su posteridad que crece bendiciéndolos; es el presente el pasado y el porvenir de la misma familia, que vienen á unirse y reconocerse en un mismo punto del espacio; es el sitio donde nace y se desarrolla en la estabilidad, tendiendo una mano á los antepasados y otra á los hijos; es, ya lo

veis, la tradicion. Será, si así lo quereis, el elemento material; pero sin este difícilmente se sostendrán los otros: y la familia se rompe por todos los extremos y desaparece como el átomo en el torbellino que lo arrastra. *(Se continuará.)*

SANTA VISITA.

A las 5 de la mañana de ayer salió á practicar la del arciprestazgo de Orbigo nuestro dignísimo Señor Obispo debiendo pernoctar en Benavides que es la 1.^a mansion, en virtud de acuerdo de los Sres. arcipreste y párrocos aprobado ultimamente por S. S. I. Los señores licenciado Don Dionisio Martinez, y D. Agustin Pio Llano, acompañan al Prelado en la misma forma que lo hicieron en el arciprestazgo de Rivera de Urbia. El Dr. D. Antonio Baltá y Baltá, provisor y vicario general de la diócesis, queda encargado del gobierno de la misma, durante la ausencia de S. S. I.

ANUNCIOS.

CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS,

REVISTA SEMANAL

de Política, Literatura, Ciencias, Industria y Comercio.

Precios de suscripcion.—En Madrid un mes 10 rs., tres meses 28, seis meses 54.—En provincias, remitiendo el importe directamente á la Administracion en letras ó sellos de correo, tres meses 40, seis id., 76.—Por medio de corresponsales, tres meses 46, seis id., 84.—Se suscribe en la imprenta de este Boletin Eclesiástico.

Imprenta de D. Antonio Gullon.